



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 6 de julio de 2012.

VISTO: la nota del escritor Gerardo Molina recibida en este Legislativo el 15 de noviembre de 2011,

RESULTANDO: que solicita la publicación de su obra "La Gesta Oriental, INDEPENDENCIA Y UNIÓN",

CONSIDERANDO: que este Cuerpo luego de estudiar los antecedentes estima que no es competencia del Organismo lo solicitado,

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

#### RESUELVE

- 1.- No hacer lugar a la solicitud del escritor Gerardo Molina referente a la publicación de su obra "La Gesta Oriental, INDEPENDENCIA Y UNIÓN".
- 2.- Notifíquese al gestionante de la presente resolución.
- 3.- Regístrese, etc.

Carpeta:1668/11    Entrada: 3706/11

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ORQUÍDEA MINETTI  
Presidenta